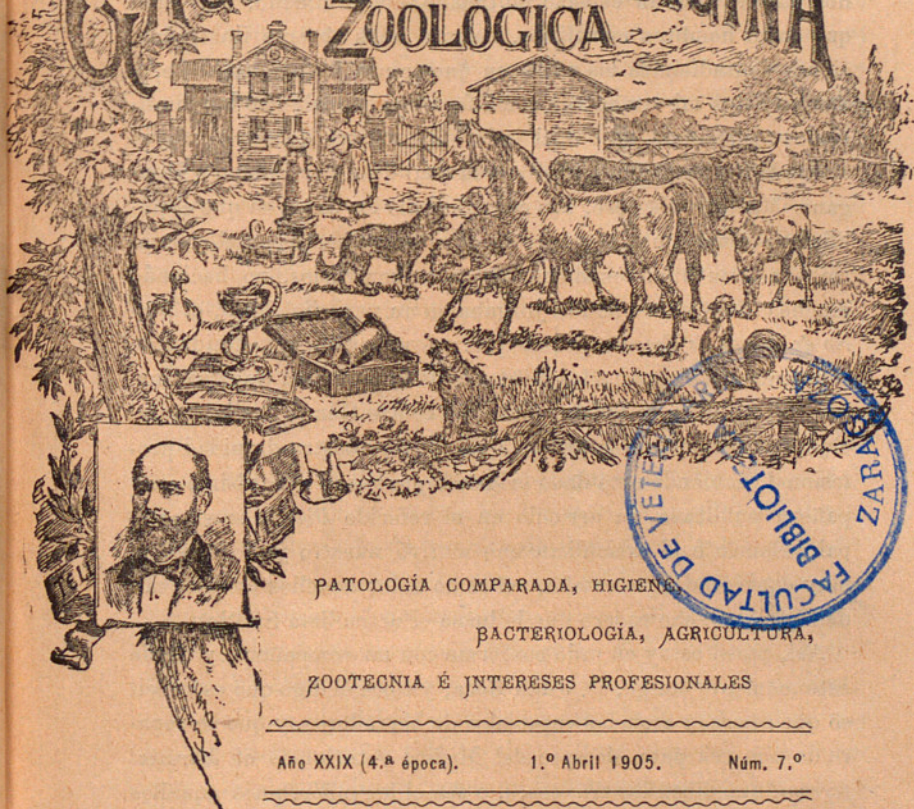


GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXIX (4.^a época).

1.º Abril 1905.

Núm. 7.º

LA UNIÓN HACE LA FUERZA

No una vez ni dos, sino cien veces se ha hablado ya en este periódico de lo necesario, de lo perentorio que es el deslindar de una manera radical los límites que separan la ciencia de la Medicina veterinaria del arte de herrar; por eso al leer el bien escrito artículo de D. Juan Roca tomo la pluma, siempre ansiosa de cooperar en pro de la ciencia, para emitir mi opinión sobre este particular, pues yo soy de los que creen que mientras no se

separase al arte de la ciencia, la Veterinaria no será nunca considerada como una carrera científica, y que, por el contrario, se nos juzgará por un espacio de tiempo indeterminado, más bien que como hombres científicos, como á unos obreros ilustrados; siendo contadísimos los casos en que se nos juzga cual debe, y aun en éstos tal vez entren como factor principalísimo las condiciones aisladas de tal ó cual individuo, en vez de ser el mayor factor la Corporación, representada cual debe por Fulano ó Mengano. Mal que nos pese, son contadísimos los casos en que el público en general nos considere cual merecemos, y por el contrario son asaz numerosísimos los casos contrarios, no haciendo muchos días que así se nos juzgaba en un periódico local, el *Diario de Avisos de Segovia*, por lo que nos vimos en la necesidad de reunirnos los Veterinarios militares de la plaza con nuestro ilustrado compañero y Subdelegado D. Tomás Gómez Olalla, con el objeto de formular una protesta en pro de nuestra dignidad profesional, habiendo esto dado origen á que nuestro dignísimo compañero publicase un artículo en el referido *Diario*, mostrando palpablemente al articulista que motivó nuestro justo enojo lo muy equivocado que estaba, así como todos aquellos que nos miden por el mismo rasero que lo hacía el articulista Sr. Soto.


Así, pues, estoy en todo conforme con mi compañero, y desde este momento amigo, D. Juan Roca, y como él digo que es preciso que se creen escuelas especiales de herradores, y que se separe de una vez para siempre del Médico veterinario el *Marichal ferrant*, que dicen los franceses, ó sea el herrador, pues aquellos de nuestros compañeros que creen que sin el estipendio del herraje no se puede vivir en los pueblos, pues que la ciencia sola no da para ello, están completamente equivocados, y si no que contesten á esta pregunta: ¿De qué viven los Médicos? De la iguala que por su asistencia científica les pagan sus clientes; pues de la misma forma y por idénticos motivos, puede vivir el Médico veterinario.

¿Qué es preciso para esto? Que todos nos unamos, puesto que la unión hace la fuerza, y que en un día fijo y señalado de antemano se establezca en todas las capitales, en todos los pueblos y

en todas partes, en fin; que desde ese día se cobren las visitas científicas, ó lo que es lo mismo, que se cobre por la profesión de tal Veterinario por separado completamente de ese tan *lucrativo oficio de herrador y forjador que tanto esplendor, brillo y cuantiosas fortunas* proporciona á la Medicina zoológica, haciendo que se cierren los establecimientos de herraje que hoy día tienen los Veterinarios, y que á aquél que no esté conforme con esta modificación se le exija que trueque por el de herrador el título de Veterinario que el Estado le confirió á propuesta de los Catedráticos que juzgando de sus aptitudes científicas le consideraron, no como á un artífice obrero, sino como á un hombre capaz por todos conceptos de representar á la ciencia Médica en todas partes y ante las clases de la sociedad.

Dispensadme lo radical que soy en mi modo de pensar, pero así, solamente así, es como yo creo que deben hacerse las cosas. Pídase en los periódicos de gran circulación las tan decantadas reformas de la Medicina veterinaria, pues en éstos es donde se debe alzar la voz, pues que los lee todo el mundo, pidiéndose asimismo la creación de escuelas de herradores, y exijase de todos nuestros compañeros la profesión médica y quirúrgica de la carrera en absoluto, con exclusión radical del arte de herrar, ó lo que es lo mismo, *zapatero á tus zapatos*. El Veterinario, ó mejor dicho, el Médico-zootecnista, no debe entender más que de Medicina zoológica, y el herrador de su arte de herrar, puesto que hoy no estamos en los tiempos de la *Edad media*, en que el herrador era considerado como un hombre superior; hoy somos más positivistas, y al hombre no solamente se le juzga por lo que sabe, sino que además tiene que aparentarlo dado el trato que sostenga con las diversas clases de la sociedad, como dice muy bien el Sr. Roca.

ERNESTO LÓPEZ MORETÓN.



PASTEURELOSIS EQUINA

¿No estuve en lo cierto al diagnosticar la *pasteurelosis equina* en su modalidad anemia progresiva perniciosa y forma hipertérmica grave de evolución rápida? Otros casos observados más tarde y mucho antes me corroboraron el diagnóstico de los potros mencionados y si á citar fuere casos prácticos, sería cosa de emborronar muchas cuartillas, lo que he de procurar evitar; sin embargo, citaré algunos de modalidad distinta, que obran en mis apuntes prácticas.

Un potro de tres años, en buen estado de carnes, se me presentó con hemiplejia del lado derecho, oreja del mismo lado caída é inmóvil, pérdida de la visión en el ojo derecho, conjuntivas ligeramente inyectadas, labio superior inclinado; andaba de costado, apoyándose tan sólo en el bipedo lateral izquierdo; disfagia, algo de estreñimiento y fiebre de 40° 2 décimas. Colocado en una plaza de suspensión y solamente contactando la faja en el pecho y vientre, sin suspenderlo ni mucho menos, observé al día siguiente enturbiamiento de los humores de ojo, sin lagrimeo, atrofiándose en los días sucesivos; el termómetro marcaba la misma temperatura y todo seguía igual. Transcurrieron cinco días, y al sexto se iniciaron síntomas pectorales, dolor á la presión en las partes laterales del pecho, respiración profunda y dolorosa, la temperatura seguía elevada, el círculo cartilaginoso de las costillas era muy pronunciado y había edema en las partes inferiores de los remos, muy especialmente en los posteriores. A medida que la enfermedad avanzaba se presentó ligera deyección narítica, tos dolorosa y profunda y fetidez del aire expirado, síntomas que me hicieron, no ya sospechar, sino asegurar la neumonía específica supurada. A los nueve días de enfermedad murió, revelándome la autopsia el segundo diagnóstico, puesto que las pleuras estaban repletas de una serosidad turbia conteniendo cinco ó seis litros de dicho líquido, donde nadaban abundantes copos de exudado fibrinoso; pulmones inflamados en toda su extensión, y

supurando á la superficie externa de éstos, así como al pericardio, estaba pegada una capa gruesa de exudado también fibrinoso. No cabía duda, pues, que se trataba de una pleuroneumonía específica y cuya causa había que buscarla en la bacteria ovoide del género *pasteurella*.

Otro potro de dos años ingresó en enfermería, y en él sólo hubiera visto el Veterinario más práctico y observador un caso de meningitis espinal poco intensa, pues todos sus síntomas se reducían al balanceo de tercio posterior, calor rectal de 39°, 2, con estreñimiento y retención de orina, conservando el apetito y alegría como si estuviera completamente sano. Murió á los quince días de enfermedad, de pasteurelosis en su forma neumocárdica. En el transcurso del tratamiento fueron aumentando los síntomas apuntados, habiendo necesidad de bracearlo dos veces al día y practicar la compresión de la vejiga por existir parálisis de ésta y del recto. Los revulsivos en la región lumbar y purgantes á altas dosis no daban resultado alguno; solamente la eserina (sulfato) con la pilocarpina (aa 5 centigramos) lograba, no en todas las ocasiones, desembarazar el tubo digestivo y la vejiga.

(Continuará.)

CÁNDIDO MUÑO.

De la Remonta de Córdoba.

CRÍA CABALLAR Y REMONTA

Excmo. Sr.: En vista de lo comunicado por V. E. en 3 de Febrero último, el Rey (Q. D. G.) se ha servido aprobar las bases y modelo que á continuación se insertan, y que para unificar la forma de dar cuenta de las bajas de ganado ocurridas en los cuerpos, propone V. E., á las que en lo sucesivo deberán atenerse aquéllos.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás

efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de Marzo de 1905.—MARTÍTEGUI.

Señor Director general de Cría caballar y Remonta.

Señores Generales de los cuerpos de ejército, Capitanes generales de Galicia, Baleares y Canarias y Gobernadores militares de Ceuta y Melilla y plazas menores de África.

BASES QUE SE CITAN

1.^a Muerte de ganado á consecuencia de enfermedades comunes ó por accidentes que obliguen al sacrificio.

Estos casos se justificarán en los regimientos, centros y establecimientos con certificado expedido por el Veterinario subalterno de asistencia, donde exista más de uno, con el conforme del primero y visto bueno del Jefe principal de aquéllos. Los cuerpos que sólo tengan un Veterinario de plantilla, éste expedirá el certificado, que también visará el primer Jefe, y en los que el servicio veterinario lo presten los nombrados por la plaza, certificará la muerte el que haya asistido al caballo, visándolo el Jefe del cuerpo.

En los puntos donde no existan Veterinarios militares expedirán los certificados los Veterinarios titulares y serán visados, en igual forma que los anteriores, por la autoridad local.

Cuando se trate de caballos al servicio de señores Generales y demás plazas montadas, los certificados habrán de ser expedidos por los Veterinarios militares ó titulares, según el punto en que ocurra la muerte, y visados los primeros por el Jefe de Veterinaria de la región y los segundos por la autoridad local.

Todos los referidos certificados deberán ajustarse al modelo adjunto y remitirse á la Dirección general de Cría caballar y Remonta directamente.

2.^a Muertes por sacrificio á causa de enfermedades contagiosas.

En estos casos se observará lo prevenido en las Reales órdenes de 24 de Julio y 25 de Agosto de 1901 (*C. L.* números 163 y 191) y los certificados se expedirán en la forma prevenida en la base primera.

3.^a Muertes por accidentes fortuitos.

A estos casos serán aplicables los preceptos del reglamento de 6 de Septiembre de 1882.

4.^a Inutilidad del ganado que no pertenezca á los efectivos de los cuerpos.

Las propuestas de desecho de este ganado se ajustarán á lo prevenido en la regla 18.^a de la Real orden de 9 de Diciembre último (*D. O.*, núm. 275).

5.^a Inutilidad del perteneciente á regimientos, batallones, centros, establecimientos y demás unidades.

Trimestralmente y en la primera decena de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre se propondrá el ganado que deba ó corresponda enajenarse por desecho y las propuestas se ajustarán á las siguientes prevenciones:

a) En los cuerpos donde haya más de un Veterinario, éstos serán los encargados de formularla, con presencia de los antecedentes clínicos de cada animal y atendiendo las observaciones que les hagan los Capitanes de escuadrón, batería, etc., expresando en ellas con toda claridad y concisión las enfermedades, lesiones ó defectos que justifiquen la inutilidad, entregándolas al Comandante mayor para los fines ulteriores.

b) En los cuerpos donde no haya más que un Veterinario, la formación de la propuesta correrá á su cargo, ajustándose en todo á la prevención anterior.

c) En los que no exista Veterinario de plantilla hará la propuesta el nombrado por la plaza, remitiéndola por los trámites reglamentarios al Jefe de Veterinaria del cuerpo de ejército respectivo, quien de encontrarla conforme lo consignará así y devolverá al cuerpo de procedencia para que por su primer Jefe, después de visada, se remita á la Dirección general.

d) En los puntos donde no existan Veterinarios militares formarán las propuestas los titulares de la localidad, dándose después la tramitación para el examen del Jefe de Veterinaria de la región por el principal del cuerpo á que el ganado pertenezca.

e) En toda propuesta se consignará si la enfermedad que motiva la inutilidad de cada uno de los animales que comprenda se considera incurable.

Modelo que se cita.

Don Veterina-
rio de del
que es Coronel el Sr. D.

Reseña (1).
CAPA
EDAD
ALZADA
HIERRO
PROCEDENCIA

CERTIFICO: Que en el día de hoy ha muerto de el caballo de (tal unidad), llamado número, cuya reseña al margen se expresa.

Y para que conste expido el presente en.....

(Firma del Veterinario.)

V.º B.º

Conforme:
EL VETERINARIO.....

Madrid 4 de Marzo de 1905. — MARTÍTEGUI.

CÓLICO POR COPROSTASIS CURADO POR LA ARECOLINA

El día 15 de Diciembre del año próximo pasado, á las nueve de su noche, fui llamado por Dionisio Pastor, vecino de Vellisca, para que visitara una mula de su pertenencia que padecía dolores cólicos. A las diez de la misma fui allá y me encontré con una mula castaña oscura, diez á doce años, un metro cincuenta y seis centímetros, temperamento sanguíneo nervioso, regular estado de carnes y destinada á las faenas agrícolas.

Pregunté al dueño si había padecido otras veces afecciones á este aparato, tiempo que llevaba con la dolencia y cuanto en ella había observado, contestándome que había estado otras dos veces muy mal con dolores cólicos, que en esta ocasión llevaba desde las tres de la tarde siendo cada vez los dolores más intensos, echándose y levantándose con frecuencia, que había hecho grandes esfuerzos expulsivos pero sin defecar nada, que se puso varias veces en actitud de orinar y nada consiguió.

Sintomas. — A mi llegada estaba la enferma en la estación for-

(1) Se consignará en ella la Remonta de que procede, y si es de compra, el cuerpo y punto donde se efectuó.

zada y la base de sustentación aumentada, dando vueltas alrededor de la caballeriza con una marcha insólita y tendencia á echarse, pero no lo hacia por serle de todo punto imposible la función respiratoria en el decúbito. Existía timpanización al grado máximo, la mirada era triste y dirigida de vez en cuando al ijar, conjuntivas inyectadas, ansiedad extrema, respiración dificultosa, boca entreabierta y dilatados los hollares, sudor frío en la cara, temblores generales, pulso frecuente y pequeño, temperatura orgánica 39,5, defecación y urinación nulas y se quejaba sin cesar. Tal era el cuadro de síntomas, que amenazaba una muerte próxima.

Diagnóstico.—Este, tanto por los síntomas cuanto por los anamnésticos del dueño, como se comprende fué diferencial y extraordinariamente difícil, no dudando al mismo tiempo se trataba de una obstrucción al tubo intestinal, bien por atascos, bien por cuerpos extraños en el mismo y hasta me surgió la idea si se trataría del vólvulo. Intenté la exploración rectal para completar mi diagnóstico, pero desistí de ello temiéndome un prolapso del recto.

Pronóstico.—Teniendo en cuenta todo cuanto queda dicho, mi juicio pronóstico fué emitido grave, diciendo al dueño que sólo quedaba de una á dos horas próximamente para tratar el proceso y que si no se le practicaba la enterotomía, nada podríamos conseguir con la medicación más oportuna por temer de un momento á otro la asfixia ú otras complicaciones que suelen ocurrir en este estado. Que esto lo hacia en caso desesperado con el fin de prolongar su vida y poder disponer de más tiempo para la indicación á lo que accedió gustoso.

Tratamiento.—La enterotomía, como queda dicho, inyectando al mismo tiempo por la cánula de setenta á ochenta gramos de tintura de álces. Tuvo puesta la cánula de quince á veinte minutos, en cuyo transcurso de tiempo dimos salida á los gases cediendo la ansiedad en alto grado, la respiración se hizo más normal, el pulso latía con la misma frecuencia pero algo más aparente. En este estado puse una inyección hipodérmica del bromhidrato de arecolina á la dosis y en la forma que todos sabemos. A

en los demás de la provincia. ¿Por qué no? ¿Acaso no tenemos todos iguales necesidades de amparo y protección?

¿Hemos de seguir por más tiempo como rebaño sin pastor?

Ahora debemos probar que deseamos vivir y formar en el concierto de las profesiones médicas.

Unámonos, aprovechemos unidos las fuerzas, porque de otro modo permaneceremos siempre esclavos de la herradura.

Demostremos al mundo que se nos conceptúa mal al considerarnos como meros ferrócratas; probemos que nuestra misión en la sociedad es más noble y elevada.

¡Adelante, queridos compañeros; no hay que retroceder!

Cunda el ejemplo (1).

AVELINO N. FORNIER.

Casasimarro Marzo 1905.

BIBLIOGRAFÍAS

Biblioteca Veterinaria. — Bajo este título se han publicado por los editores Bailly-Bailliére é hijos los cuatro primeros tomos de una serie de veinte *Manuales*, en los que, en forma concreta y abreviada, se propone dar á conocer el estado actual de la Veterinaria el ilustrado Catedrático de Fisiología é Higiene de la Escuela de Veterinaria de Santiago, D. Juan Téllez y López.

El primero de estos volúmenes, *Manual de Física y Química aplicadas*, es un libro todo práctico, puesto que raro es el capítulo de la Física ó de la Química en que no hay, repartidas con profusión, una infinidad de aplicaciones á la Veterinaria que no constan en ningún Tratado de Física ó Química médicas. En la Química, sobre todo, se citan las aplicaciones higiénicas de los cuerpos que las tienen, su acción fisiológica y tóxica, las enfermedades en que se usan, etc., etc.

(1) Según nos comunica nuestro amigo D. Patricio Desviat, de Las Mesas, de la misma provincia, ya se ha constituido en aquel distrito otro pequeño Colegio. ¿Pero y los de la capital qué hacen?—(N. de la R.)

El tomo segundo es la iniciación, por así decirlo, de la carrera de Veterinaria; estudia la Historia natural, y con tan raro acierto, que su autor ha resuelto el difícil problema de iniciar al lector en todas las cuestiones veterinarias, no dejando nada fundamental; es decir, hace un completo estudio de la Cosmología, Geología, Geognosia, Geología dinámica y Geogenia.

Manual de Histología normal estática y dinámica es el título del tomo tercero, sumamente notable, puesto que no se limita al estudio estático de los principios inmediatos de los elementos anatómicos y de los tejidos, sino que estudia también su modo de funcionar, y el verdadero valor de este tomo resalta á simple vista leyendo la *bioquímica*, la *nutrición celular*, la *kariokinesis*, la *fecundación*, la *formación blastodérmica* y el estudio de las *neuronas*, en cuyos capítulos se dan á conocer las investigaciones modernas que no se encuentran en ningún Tratado de Anatomía general de los que se estudian en las Escuelas de Veterinaria.

El tomo cuarto y último de los que tenemos á la vista es un *Manual de Anatomía descriptiva veterinaria*, y en el que, como su nombre indica, trata de los órganos y aparatos de los animales domésticos.

Tales son, á grandes rasgos, los méritos con que se presenta esta Biblioteca, que estamos seguros ha de tener gran aceptación entre Veterinarios y estudiantes, no solamente por sus modernas enseñanzas, sino porque su consulta, en cualquier momento, les permitirá recordar un dato que se olvidó y que se necesita, ó una asignatura que no se recuerda bien.

Cada uno de estos volúmenes forma un elegante tomo, profusamente ilustrado, de cerca de 300 páginas, y se venden, elegantemente encuadernados, al precio de 3 pesetas uno en todas las librerías y en la editorial de los señores Bailly-Bailliére é hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

*
**

El ilustrado escritor militar D. Rafael Quevedo, Comisario de Guerra de primera clase, se despide del brillante cuerpo á que

pertenece con una gallarda y viril muestra de cariño al mismo, escribiendo un nuevo libro titulado *Album de apuntes sobre el organismo administrativo en España*, que acredita su saber, la independencia de su carácter y la firmeza en sus arraigadas convicciones de toda la vida; pues el Sr. Quevedo no es de los reformistas de ocasión ni de adulación, ni aun siquiera de los reformistas de *ida y vuelta, que lo son ó no lo son según el puesto que ocupan en la escala y el destino ó cargo que sirven*, como dice mi sabio y querido amigo Sr. Amorós, reformistas *pour rire* que abundan en todas las colectividades...

A demostrar la necesidad y la conveniencia de dividir el Cuerpo Administrativo del Ejército en Cuerpo de Intendencia y Cuerpo de Intervención va enderezada la labor del autor; y á fe que lo ha conseguido de modo tan convincente, que al terminar la lectura del librito se siente uno *divisionista*, partidario de esos dos nuevos organismos, impuestos por el progreso de los tiempos, que no podrán detener los que viajan montados en carromato y quisieran resucitar los antiguos *cuestores, fisicos y mariscales*.

Felicitemos á nuestro querido amigo Sr. Quevedo por su última, sensata y valiente producción y le damos las gracias por la cariñosa dedicatoria del ejemplar que nos ha remitido.

*
**

La jura de la bandera, *Catecismo patriótico*, es un interesantísimo folleto cuya segunda edición, de 12.000 ejemplares, acaba de publicar uno de los más fecundos é incansables escritores militares, el ilustrado Comisario de Guerra de segunda clase, D. Augusto C. de Santiago-Gadea. Colección de artículos, pensamientos, poesías y hechos heroicos en los que vibra la nota patriótica, constituyen un *cuerpo de doctrina* que debían aprender como el *Padrenuestro* muchos españoles un tantico distanciados de la bandera y de la Patria... Y sin que esto sea abusar de la hipérbole creemos que en vez de 12.000 ejemplares, que se venden á 0,25 pesetas, debía el Gobierno imprimir y regalar 12 millones de ejemplares.

De la bondad de este librito responde la Real orden que lo

encabeza recomendando su adquisición á los Cuerpos é Institutos del Ejército. Nuestra enhorabuena al Sr. Santiago-Gadea y las gracias más expresivas por el ejemplar que nos ha dedicado.

E. MOLINA.

ECOS Y NOTAS

Homenaje á Echegaray. — Como por la prensa diaria saben nuestros lectores la grandiosidad que revistieron las fiestas celebradas en honor del sabio español D. José Echegaray, sólo hemos de decir que la Escuela Veterinaria de Madrid estuvo representada por los Catedráticos D. Dalmacio García, D. Juan de Castro, don Juan M. Díaz y D. Victoriano Colomo; la GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA por los redactores y colaboradores señores D. Dimas Martín, D. Ginés Geis, D. Eustaquio González, D. Julián Mut, D. Domingo Ortega, D. Antonio F. Tallón, D. Inocencio Aragón, D. Anastasio de Bustos y por el Director D. Eusebio Molina. También tuvo representación el elemento escolar.

Labor de regeneración. — El ilustre Zootecnista D. Demetrio Galán no cesa en su fructífera labor de regeneración. Misionero del progreso pecuario, apóstol de las modernas doctrinas zootécnicas, continúa dando conferencias en diferentes capitales y pueblos, que son escuchadas con religioso silencio por el numeroso público que á ellas asiste. Ahora ha inaugurado con sus alumnos de la Escuela Veterinaria de Zaragoza una serie de excursiones científico-prácticas á los cuarteles, matadero, mercado, vaquerías, majadas, etc., método eficazísimo de enseñanza que deseáramos ver entronizado oficialmente en nuestros centros docentes. La labor del sabio Catedrático de Zaragoza es digna de todo encomio, porque ella tiende á *hacer clase*. Nosotros la aplaudimos de corazón y confiamos que la clase será agradecida y premiará la labor redentora del Sr. Galán.

Oposición. — Muy en breve se sacará á oposición una plaza para el *Gabinete Bacteriológico* del Municipio de Valencia, dotada con el sueldo de 1.500 pesetas; será el núm. 2 y en el primer ascenso disfrutará 2.500 pesetas de sueldo. La convocatoria se publicará en el *Boletín oficial* de la provincia, en el que nuestros compañeros pueden verla.

De Guerra. — Han sido destinados: D. Víctor Alonso, á la remonta de Extremadura; D. Pedro Rincón, á la de Córdoba; don

Cristóbal Martínez, al 10.º montado; D. Aniceto García, al grupo de baterías de Algeciras; D. Jerónimo Carballar, á Villaviciosa; D. Mariano Simón, al 1.º montado; D. Antonio Barbancho, á Talavera, y D. Francisco Javier Martínez, á excedente; D. Blas Torralbo, á reemplazo.

A los de Valladolid.— Un compañero nos escribe: «Diga algo á los Veterinarios de Valladolid en su periódico, para ver si salen de ese letargo en que se encuentran con respecto á la colegiación, ya que de nuestras excitaciones no hacen caso.» Complacido.

Defunciones.— Nuestro querido amigo D. José María Montardit, Presidente del Colegio de Veterinarios de Tarragona, ha fallecido víctima de cruel dolencia. Profesor ilustrado, entusiasta reformista y pundonoroso, su muerte ha sido muy sentida en la población que le hizo una sentida manifestación de duelo. Sentimos tan dolorosa pérdida y enviamos el pésame á su desconsolada viuda é hijos y á toda su familia.

— También llora la pérdida de su buena esposa nuestro querido amigo D. Cándido Muro, al que enviamos el más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

— Ha muerto en Calzada de Calatrava nuestro buen amigo don Miguel Ruiz, ex Alcalde de aquella ciudad. Sentimos la desgracia y damos el pésame á su familia.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA ⁽¹⁾

- D. Pedro García, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
 > Antonio Delgado, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
 > Vicente González, 6 pesetas, hasta fin de Agosto de 1905.
 > Andrés Calderón, 12 pesetas, hasta fin de Junio de 1905.
 > Manuel Tejedor, 6 pesetas, hasta fin de Junio de 1905.
 > Ramón Alonso, 6 pesetas, hasta fin de Junio de 1905.
 > Bartolomé Muñoz, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
 > Gregorio Osaguerín, 6 pesetas, hasta fin de Junio de 1905.
 > Francisco F. Galán, 6 pesetas, hasta fin de Junio de 1905.
 > Ramón Villanueva, 6 pesetas, hasta fin de Junio de 1905.
 > Ricardo Muñoz, 6 pesetas, hasta fin de Junio de 1905.
 > Angel Gómez, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
 > Mariano Delgado, 10 pesetas, hasta fin de Agosto de 1905.
 > Alejo P. Velasco, 9 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
 > Francisco Meleró, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
 > Ramón P. Villalvilla, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
 > Marcelino Ramírez, 12 pesetas, hasta fin de Junio de 1905.
 > Antonio Alegre, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.

(1) En esta sección aparecerán todos los pagos de suscripción que se hagan. Si publicados dos números seguidos después del abono no aparece el nombre de alguno, es señal de extravío de giro y rogamos nos avisen por tarjeta postal.